

RESOLUCIÓN S2. N°.....258.....

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 43/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ROUTER / FIREWALL PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 463.245. -----**

Asunción, 2 de septiembre de 2025.-

**VISTOS:** La Resolución S2. N° 133 de fecha 19 de junio de 2025 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado de referencia, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 051 de fecha 22 de agosto de 2025, el Dictamen UOC N° 154 de fecha 27 de agosto de 2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones; y -----

**CONSIDERANDO:**

Por Resolución S2. N° 133 de fecha 19 de junio de 2025, del Consejo de Superintendencia, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 43/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ROUTER / FIREWALL PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 463.245**, encargándose a la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes. -----

En fecha 07 de agosto de 2025, se procedió a la apertura de las ofertas electrónicas, presentándose a tal efecto, las siguientes empresas: -----

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.
1	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	335.000.000
2	TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA)	342.198.610
3	TECHNOMA S.A.E.C.A.	374.148.000

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 051 de fecha 22 de agosto de 2025, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. -----

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 051/2025, en su parte conclusiva argumenta y recomienda cuanto sigue: “...En virtud de los sustentos técnicos, documentales y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Artículo 54° de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación al llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL – PAC N° 43/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ROUTER / FIREWALL PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM” ID N° 463.245**, cuanto sigue: -----

...//...

  
 Dra. M.A. CAROLINA LLANES O.  
 MINISTRA

  
 DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS  
 PRESIDENTE C.S.J.

  
 Abg. Andrea Ferreira Armele  
 Secretaria



RESOLUCIÓN S2. N° 258

(Continuación)

Asunción, 2 de septiembre de 2025.-

...//...

- **ADJUDICAR** el presente proceso a la oferta presentada por **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **Gs. 600.000.000.-** (Guaraníes seiscientos millones) y un monto máximo de **Gs. 1.200.000.000.-** (Guaraníes mil doscientos millones), conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de **24 (veinticuatro) meses, contados a partir de la firma del contrato (...)**. -----

Por Dictamen UOC N° 154 de fecha 27 de agosto de 2025, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, elevó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 051/2025. -----

Se deja constancia que el presente proceso se inició en carácter de **AD REFERÉNDUM**, sujeto a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo al Artículo 44° - Procedimientos Ad Referéndum - de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas". -----

Por Resolución CSJ N° 9570 de fecha 10 de agosto de 2022 de la Corte Suprema de Justicia, "POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 7948/2020", y se dispuso que los Directores Generales y Registrales no cumplan funciones de administradores de contratos y que dichas funciones sean ejercidas por los Jefes de los Departamentos Administrativos o funcionarios designados para el efecto. -----

La Ley N° 609/95 "Que Organiza la Corte Suprema de Justicia" dispone en su Artículo 23° Inciso b), respecto a las atribuciones del Consejo de Superintendencia: "Organizar y Fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial". -----

La Acordada N° 1453 de fecha 23 de septiembre de 2020, de la Corte Suprema de Justicia "Que Delimita las funciones del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia en el ámbito Administrativo y Financiero y crea la Secretaría N°2 de dicho órgano". -----

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones, el-----

**CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA  
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

**ART. 1°:** **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 43/2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ROUTER / FIREWALL PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** ID N° 463.245, al oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.**, por cumplir con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, por un monto mínimo de **Gs. 600.000.000.-** (Guaraníes seiscientos millones) y un monto máximo de **Gs. 1.200.000.000.-** (Guaraníes mil doscientos millones), conforme a los precios unitarios indicados en su oferta, por un periodo de **24 (veinticuatro) meses**, de acuerdo al siguiente detalle: -----

...//...



**RESOLUCIÓN S2. N° 258**

(Continuación)

Asunción, 2 de septiembre de 2025.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Atributos	Certificado de Origen Nacional	Precio propuesta inicial Gs.	Precio Unitario Final Gs.	Precio Total Gs.
1	43222501-001	FortiGate 90G+UTP 3 AÑOS	1	Marca: FORTINET Fabricante: FORTINET Procedencia: EE.UU.	0	87.826.150	76.000.000	76.000.000
2	43222501-001	FortiGate 400F + UTP 3 AÑOS	1	Marca: FORTINET Fabricante: FORTINET Procedencia: EE.UU.	0	511.893.330	248.000.000	248.000.000
3	39121004-001	UPS PARA FIREWALL	1	Marca: INVT Fabricante: INVT Procedencia: CHINA	0	11.130.980	11.000.000	11.000.000
<b>Precio Total Unitario</b>								<b>335.000.000</b>

**ART. 2°:** ESTABLECER que la Administración del Contrato recae sobre el **Señor Mauricio José Miguel Coronel Bajac**, Jefe de División Redes y Conectividad del Departamento de Infraestructura Tecnológica y Comunicaciones, de la Dirección General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia.-

**ART. 3°:** DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el Oferente Adjudicado, de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución. -----

**ART. 4°:** COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los Oferentes que presentaron sus ofertas, lo resuelto en esta Resolución. -----

**ART. 5°:** IMPUTAR las presentes erogaciones al rubro correspondiente. -----

**ART. 6°:** REMITIR al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para su ratificación. -----

**ART. 7°:** ANOTAR, registrar y notificar. -----

Ante mí:

Dra. MA. CACOLINA LLANES O.  
MINISTRA

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS  
PRESIDENTE C.S.J.

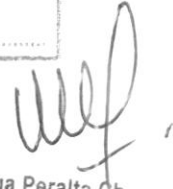
Abg. Andrea Ferreira Armele  
Secretaria 3/3

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CASA DE ENTRADA N°: 1544

FECHA: 3 SEP. 2025 HORA: 10h:20'

FIRMA: \_\_\_\_\_ ACLARACION: \_\_\_\_\_



Lic. María Olga Peralta Oh.  
U.O.C.  
Corte Suprema de Justicia